

PRESIDENTE DEL MOVILH SOBRE LEGISLACIÓN DE UNIONES DE HECHO

# “No es sólo una cuestión de quién se queda con el refrigerador o el televisor en el caso de una separación”

DANIELLA GIRARDI

FOTO: MARCO LARA

Ayer sábado 18 de junio se iba a realizar en Rancagua una marcha organizada por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) para concientizar a la población sobre la necesidad de legislar y regular la unión de las parejas de hecho, sin embargo, tuvo que ser cancelada debido a las fuertes lluvias que afectaron a la región. De todas formas, Rolando Jiménez, presidente del Movilh, llegó hasta Rancagua para dejar invitados a todos al Foro “Uniones civiles y matrimonio, ¿es necesario legislar?” que se realizará el próximo 1 de julio a las 12:00 en la sede de la Universidad del Mar de San Fernando y a las 18:00 en la Municipalidad de Rancagua.

Al respecto, Jiménez cuenta que se inició la discusión en términos legislativos y se han realizado ya dos sesiones de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, instancia donde se reunieron diversos actores relacionados con el tema para discutir los tres proyectos que se están debatiendo: el de acuerdo de vida común presentado por Andrés Allamand, actual Ministro de Defensa; el de pacto de unión civil de Carlos Ominami y Guido Girardi; y el de regulación del contrato de unión civil del senador Carlos Bianchi.

- ¿Cree que el Presidente Sebastián Piñera se desmarcó un poco de este

Rolando Jiménez señala que la discusión de esta ley es también una señal de que el Estado reconoce y dignifica las distintas formas de hacer familia que existen en Chile. Foro sobre este tema se realizará en la región el próximo 1 de julio.

**tema al declarar en mayo pasado que el matrimonio “debe ser entre un hombre y una mujer”?**

Hay que señalar que el Presidente siempre señaló que el matrimonio, tal como se entiende la institución, es entre un hombre y una mujer. A lo que él se comprometió durante la campaña fue a una legislación que reconociera y regulara las relaciones de hecho, heterosexuales u homosexuales, compromiso que no se verificará hasta que el proyecto concreto entre al Congreso.

**- ¿Quedarían tranquilos con cualquiera de los proyectos presentados?**

Tenemos que ver cuál es, porque si es uno que sólo pretende, como la Unión Demócrata Independiente (UDI) ha señalado, regular cuestiones de carácter patrimonial, vamos a rechazarlo y, por lo tanto, vamos a jugar las cartas por los proyectos que están hoy en tramitación en la Comisión u otro como el pacto de unión civil que elaboramos nosotros y que está ingresado a tramitación por la Cámara.

Por lo tanto, no da lo mismo cuál sea el proyecto que envíe el Ejecutivo, si es uno minimalista que no reconoce ayuda mutua entre las partes, una ceremonia frente al registro civil, ni la relación de pareja de hecho heterosexual u homosexual, no estaremos de acuerdo.

- Claramente esto es algo más

**que sólo un asunto económico para ustedes, sino que va más hacia el lado de la igualdad de derechos.**

Esto no es sólo una cuestión de quién se queda con el refrigerador o el televisor en el caso de una separación de una pareja de hecho, o en el caso de la muerte de uno de ellos, quién se queda con la casa, sino que es también una señal de la sociedad y del Estado chileno de validar, reconocer y dignificar las distintas formas de hacer familia que es lo que más le molesta a los sectores conservadores. De hecho, el miércoles pasado en la última reunión de la Comisión, estuvo presente el abogado Jorge Reyes representando a una red de organizaciones por la vida básicamente de carácter católico integrista que se han opuesto a la píldora del día después, al aborto y hoy a una legislación que reconozca las uniones civiles. Él señalaba que las peores plagas iban a caer sobre el país si se reconocía y se hacían regulaciones respecto a esto, es la postura más extrema de una parte de la sociedad chilena que tiene correlato en el Congreso y que se expresa muy bien en la UDI, con la excepción de los senadores Andrés Chadwick y Hernán Larraín que han demostrado una evolución sobre este tema.

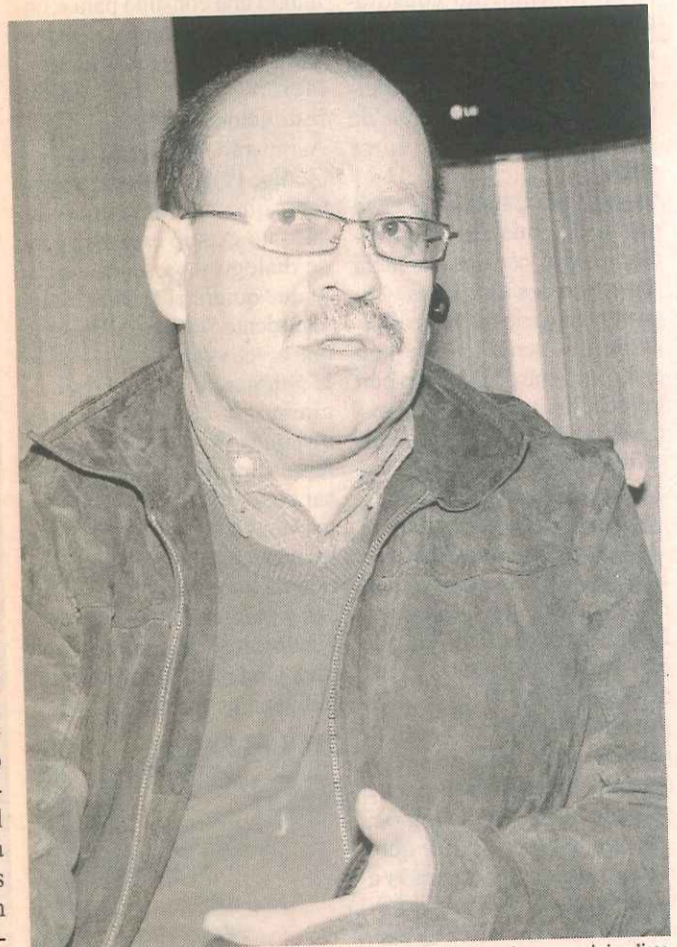
**- ¿Cree que la legislación sobre uniones de hecho estará lista dentro de este período presidencial?**

Sí, de hecho, en la Comisión

hay una disposición absoluta. Por ejemplo, el miércoles pasado ver a Soledad Alvear, presidenta de esta Comisión, y a Patricio Walker, ambos militantes de la Democracia Cristiana (DC), refutando la argumentación de los grupos católicos pro vida es un dato inédito en la realidad política y legislativa porque el pauteo de la Iglesia Católica respecto a determinadas políticas públicas ha sido persistente y feroz. Con este hecho se están separando aguas y reconociéndose de verdad un Estado laico que regula no en función de las creencias personales de los parlamentarios, sino que en función del bien común, aquí hay 1.750.000 mil personas que conviven, la mayoría parejas heterosexuales, entonces en ese contexto nosotros creemos que si hay voluntad y una mayoría en el Congreso para legislar, pero hay que intentar que sea la mejor propuesta posible.

**- Hace dos meses tuvimos en Rancagua el caso de un alumno transexual del Liceo Técnico Diego Portales que fue supuestamente agredido por el director, ¿cómo apoya el Movilh en estos casos?**

Eso tiene que ver con una larga discusión que hemos planteado en los últimos 20 años sobre la necesidad de una política nacional de educación sexual que incorpore las distintas formas de aproximarse a la sexualidad y en ese contexto nuestros profesores no tienen herramientas, por eso,



“No da lo mismo cuál sea el proyecto que envíe el Ejecutivo, si es uno minimalista no estaremos de acuerdo”, asegura Rolando Jiménez, presidente del Movilh.

nos hemos visto en la obligación de abordar este problema. Nosotros elaboramos material pedagógico, tenemos dos ediciones de un manual que se llama “Educando en la Diversidad” que lo hemos repartido en alrededor de 600 colegios, incluidos algunos de esta región.

Ese trabajo en el tema educativo nos señala que el bullying por homofobia es un dato permanente y, lo más relevante, es que en el 99% de los casos las agresiones no provienen de los pares, sino de los adultos como profesores y directivos de los colegios quienes incurrir en prácticas

discriminatorias de violencia psicológica la mayoría de las veces, e incluso, como en el caso del Diego Portales, a agresión física. También el año pasado en Rancagua tuvimos otro caso donde un chico era cuestionado y agredido psicológica y verbalmente por una profesora debido a su relación de pareja con otro chico, ese caso lo llevamos al Ministerio de Educación y Joaquín Lavín tomó cartas en el asunto. Lo importante es que ante cualquier situación de este tipo, el Movilh que aunque no cuenta con una organización local en Rancagua, sí tenemos la capacidad de articular defensas y promover derechos a lo largo del país.